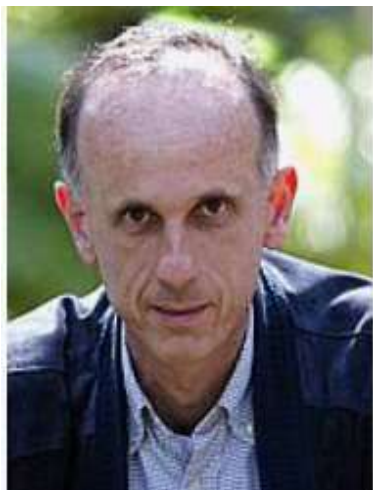


14. Topónimos y apellidos españoles de origen ibérico o pre-latino

Gonzalo Mateo Sanz



Gonzalo Mateo Sanz es biólogo y ha trabajado durante los últimos 40 años como profesor de la Universidad de Valencia y como investigador del Jardín Botánico de esta universidad.

Su línea principal de trabajo es el estudio de la flora silvestre de la Cordillera Ibérica, asunto sobre el que ha publicado con más de 400 artículos en revistas y numerosos libros.

Ha publicado recientemente el libro "*Topónimos y apellidos españoles de origen ibérico o pre-latino. Los íberos seguimos aquí*" donde recoge las etimologías de unos 20.000 topónimos o apellidos españoles de este origen.

14.1. Resumen

En el presente trabajo se ofrecen los resultados de la búsqueda de topónimos y apellidos españoles de los que pueda suponerse una etimología basada en la lengua ibérica antigua, en el euskera moderno o en lenguas que compartan las raíces básicas de éstos. Todo ello con el diccionario ibero-euskera-castellano (Arnáiz & Alonso, 2012) como punto de partida.

Con los datos obtenidos presentamos algo más de 20.000 nombres que creemos cumplen esta condición, agrupados junto a los que entendemos comparten las mismas raíces y acompañados de una posible etimología ibero-euskérica, junto a la traducción que entendemos más adecuada, de entre las posibles a aplicar.

Los resultados obtenidos sugieren que profundizando en ello se podrán alcanzar al menos unos 50.000 nombres, a la vez que éstos muestran una dispersión territorial no aleatoria, sino claramente dominante en el extremo norte (de Galicia al Pirineo catalán), importante en el norte no extremo (provincias limítrofes por el sur con las anteriores), moderada en la banda media y tendente a mínimos en el suroeste, mientras alcanza cierto aumento en el sureste.

14.2. Ponencia

a) Objetivos

La línea de trabajo que hemos abierto recientemente, con el libro que lleva por título el mismo que esta ponencia, tiene como objetivo recopilar la mayor cantidad posible de topónimos (mayores o menores) utilizados en la geografía española y apellidos empleados en España (no coincidentes con los anteriores), en ambos casos que puedan considerarse atribuibles a las lenguas nativas ibéricas anteriores a la invasión romana.

Tales apellidos se añaden a la toponimia porque tenemos el convencimiento de que proceden de topónimos, algunos perdidos completamente y otros seguramente reducidos a nombres de masías o parajes que no salen en las recopilaciones toponímicas que hemos podido emplear como fuente (por ej.: Reizá, Gizabal, Idigoras). Nuestro objetivo para el futuro es tratar de detectar lugares concretos en que persistan como topónimos para darles una atribución territorial tangible, mucho más difícil de atribuir a los apellidos. Los apellidos patronímicos clásicos, mayoritarios en nuestro país (Pérez, González), se eluden expresamente, excepto en los pocos casos que se puedan atribuir también a origen ibérico.

Muchos de esos términos son anteriores a la invasión romana, pero es evidente que ésta no supuso el desuso inmediato de tales lenguas, por lo que el origen cronológico de los términos puede ser posterior a la misma, llegando a superar el primer milenio de nuestra era en amplias zonas del norte peninsular y hasta nuestros días en las zonas de habla vasca.

b) Fuentes y punto de partida

Nunca nos hubiéramos atrevido a abordar un trabajo así sin disponer de una obra como el diccionario ibérico-euskera-castellano de Arnáiz y Alonso, pero con él en mano, unido a los diccionarios convencionales euskera-castellano y a un conocimiento razonable del latín, las lenguas vivas romances y muchas raíces arábigas o germánicas, se podía abordar la selección de términos que cumplan a la vez el que no suenen a nada concreto en las lenguas aportadas por los invasores o las romances generadas posteriormente pero que tengan sentido sobre los términos de los señalados diccionarios.

Hemos recogido los significados de pueblos y apellidos vascos en la amplia bibliografía al respecto, procurando no alejarnos del mencionado diccionario base, pues las diferencias de unos autores a otros pueden ser grandes, y procurando relativizar la tendencia de muchos a dar por latinas o indoeuropeas muchas raíces, aun las descaradamente euskéricas. Para el resto del país hemos tenido que revisar trabajos monográficos por provincias, comunidades, municipios, etc.; aunque aquí la obsesión por minusvalorar la cultura autóctona se hipertrofia y se añade a la influencia oriental (latín) y septentrional (indoeuropea) la llegada tardía meridional (árabe) a la tierra de nuestros pobres e ignorantes antepasados, incapaces de hacer “la O con un canuto” si no venía alguien de fuera a enseñárselo (hasta sus nombres o los de sus pueblos); de manera que las hipótesis apuntadas para estas zonas resultan más cuestionables.

Nos parece increíble que habiendo tantos investigadores trabajando en estos temas en los medios académicos, no exista una recopilación detallada de tal toponimia ibero-euskérica, o que desde estos medios se infravalore el elemento autóctono y se de tan exagerado peso a la participación exótica (bajo epígrafes como latina, griega, indoeuropea, celta, fenicia, etc.), con lo que se suele

aseverar que fuera del ámbito vasco-navarro la toponimia autóctona se encontraría sistemáticamente por debajo del 1% del total, cuando no del 0,1%.

La obra que hemos abordado parte de una serie de premisas o hipótesis de trabajo que vienen de antiguo, pero que aparecen muy bien expresadas en obras recientes, particularmente de Arnáiz Villena, Alonso García, García Berlanga, Goitia, Jiménez Huertas, Mira Tormo, etc.

Tales hipótesis se resumen en la postura conocida como vasco-iberista, que reconoce la lengua euskera persistente en la actualidad como directamente procedente de las lenguas nativas que pudieran llamarse paleo-hispánicas, pre-latinas o pre-romanas; nombres indirectos, mucho menos adecuados que el de eusko-mediterráneas, acuñado más recientemente. También reconoce que este país fue ampliamente habitado en número de habitantes total y en dispersión de los poblados, de modo que existían miles de nombres de poblaciones, ríos, montañas, santuarios, senderos, etc. De ellos, unos pocos se han modificado drásticamente por imposición de los invasores o se han perdido, muchos más se han modificado levemente por el uso y bastantes se conservan tal cual o con variaciones inapreciables.

Para abordar esta obra hemos buscado los listados que hemos podido recopilar sobre topónimos y apellidos españoles, de los que hemos dejado de lado los nombres descriptivos generados en épocas cercanas en las lenguas vivas (Monteverde, Riotinto, Vilamajor, Caseres, Fontela, etc.), más los numerosos que pueden adscribirse a origen latino, gótico-germánico o arábigo. Tras ello, nos sigue quedando un *corpus* de gran entidad, concretado a miles de términos razonablemente atribuibles a un origen en la época ibérica (básicamente en lo que cronológicamente se sitúa como antes de nuestra era actual) o -si posterior- manteniendo aquellas raíces etimológicas.

c) Presentación

Un problema importante es la presentación de una obra así. A los eruditos les gusta la exhaustividad y dedicar páginas a cada término, sacando a la luz lo dicho por todos los autores desde siglos atrás y especulando sobre todos los posibles matices. Estando eso fuera de nuestras posibilidades, la opción era la de un listado simple de los términos en los creíamos ver cumplirse las condiciones antes indicadas, señalando el posible origen etimológico sin más, es decir: sin análisis crítico explícito ni comentarios al respecto.

Se trataba de un ensayo sobre lo que podría dar de sí un trabajo verdaderamente exhaustivo y crítico sobre el asunto a nivel cuantitativo y comparativo por provincias y comunidades.

En nuestra primera obra sobre el particular, hemos aportado una breve introducción con una justificación de la oportunidad de la obra, una selección de citas que sitúan el tema objeto de estudio y la posición adoptada para abordarlo, los objetivos de la obra, más unas reflexiones previas sobre la identidad ibérica y su persistencia hasta la actualidad. La introducción termina con las explicaciones convenientes para interpretar el grueso de la obra, que es un árido listado de términos. De esta justificación es necesario subrayar varias cosas.

La primera se relaciona con la **esquematicidad**. A cada término le vamos a dedicar una media de una sola línea. Eso porque de otro modo no sería posible meter 20.000 términos en un libro. Y en esa línea va a ir el nombre del término, la abreviatura de la provincia, la etimología propuesta en cursiva y entre paréntesis (a veces se señala más de una) y delante una traducción posible (a veces caben muchas). Cuando hay varios nombres muy parecidos, a los que podemos atribuirles la misma etimología, aparecen en el mismo apartado, que puede pasar a tener 2-3 líneas. Ejemplos: **Badarán** (Lo): sobre el prado (*badar-an*), **Ardisa** (Z): muchas ovejas (*ardi-tza*), **Illana** (C Gu) **Illán** (Lu To) **Illano** (O): sobre la ciudad (*illi-an/ana*).

La mayoría de los términos no se pueden explicar de modo tan simplista, pero nos hemos atrevido a sacar esta obra con el estímulo de poder objetivar más lo aportado en el Diccionario etimológico de pueblos y apellidos de España, publicado por J. Aydillo (2006) y donde suele dar solo la traducción actual pero no las raíces etimológicas que la justifiquen, amén de restringir más el contenido -en nuestro caso- a lo sólo originario.

La segunda cuestión es la de la **polisemia**, pues la mayoría de los términos pueden tener significados diversos, lo que se complica cuando las raíces intervinientes aumentan. De modo que la traducción ofrecida es una posible, sin descartar que haya otras más cercanas a la realidad histórica o geográfica del término.

d) Metodología

Aplicando el método de trabajo habitual en nuestros estudios botánicos de campo, hemos elaborado en paralelo un texto informático (Word) con los términos en orden alfabético y una base de datos (Access), que nos permita aplicar un ordenamiento y recuentos por cualquier otro concepto.

Dada la naturaleza del objeto investigado, los campos para tal base de datos fueron cinco (a incoados en el apartado anterior): el nombre del término, el país (primero todo era de España pero pronto empezamos a incluir otras procedencias), las provincias afectadas (de las 50 posibles de nuestro país, dejado en blanco para otros países), la etimología ibérica que parecía más verosímil (con guiones separando los elementos raíz) y su traducción en castellano.

Esto nos permite ordenar las bases por cualquiera de estos campos, lo que ayuda a eliminar erratas y a ver si se daba la misma interpretación o no a términos a los que se aplica la misma etimología cuando alfabéticamente van alejados (Arrotzbide frente a Rózpide, Amunarriz frente a Monerris). Luego permite un rápido recuento de los elementos de cada país o provincia, lo que sería muy farragoso sobre el texto, así como disponer del número total de elementos, cosa impensable de contar directamente sobre el texto original.

e) Resultados

Con el método elegido se pueden llegar a reconocer muchos miles de términos que muestran un origen ibérico plausible. En nuestro caso podríamos hablar de que hemos detectado unos 15.000 con explicación etimológica razonable y otros tantos más problemáticos, en los que vemos raíces muy probablemente ibero-euskéricas pero para los que no somos capaces de proponer una etimología que tenga un sentido claro o lo haríamos con dudas.

Teniendo en cuenta que las fuentes empleadas han sido más exhaustivas en pueblos y aldeas, pero no en la infinita toponimia menor de arroyos, masías y parajes diversos; podemos hipotetizar que un equipo que busque con más detalle y con mayor conocimiento lingüístico, estará en condiciones primero de interpretar la segunda mitad de términos problemáticos aludida (que requieren mayor especialización) y luego de detectar otro paquete similar de términos nuevos, lo que nos llevaría a suponer la existencia de al menos 50.000 topónimos autóctonos en el territorio peninsular e insular de nuestro país. Son muchos pero no podemos asegurar el porcentaje sobre el total, primero porque el 100 de ese porcentaje es inabarcable y más aun teniendo en cuenta que muchos de los elementos aparecen cientos de veces repetidos por nuestra geografía, incluso en una misma provincia, pese a lo cual en esta obra se cuentan como una unidad por provincia.

El listado de la obra presenta algo menos de 10.000 entradas (nombres diferentes), pero con una media de más de dos topónimos por entrada (presencia en más de una provincia), lo que nos lleva a superar los 20.000 términos, de los que unos 18.700 corresponden a topónimos y solo unos 2.270 a apellidos (poco más del 10 %), no porque los restantes no se usen como apellidos -lo que sí suele ocurrir- sino porque de los consignados como apellido no conocemos su uso toponímico.

Aplicada esta numeración a provincias y comunidades regionales, se llega a resultados que se pueden interpretar a nivel absoluto o relativo. En el primer caso basta ver cuántos registros da cada provincia o comunidad, mientras que en el segundo dividimos el número anterior por la superficie del territorio considerado (número de topónimos dividido por los km² de superficie x 1000, evitando cifras inferiores a la unidad).

Vamos a expresarlo en cuatro columnas, primero el nombre de la provincia o comunidad, luego los registros, su superficie y finalmente el factor de rendimiento:

Provincia	Registros	Superficie	R/S
La Coruña (C)	2.623	7.950	329,9
Asturias (O)	2.480	10.603	233,9
Lugo (Lu)	2.320	9.856	235,4
Pontevedra (Po)	1.478	4.494	328,9
Navarra (Na)	1.116	10.561	105,7
Orense (Or)	1.098	7.273	151,0
Vizcaya (Bi)	914	2.217	412,3
Huesca (Hu)	724	15.636	46,2
Guipúzcoa (SS)	702	1.997	351,5
Cantabria (S)	574	5.321	107,9
Lérida (L)	569	12.172	46,7
León (Le)	525	15.580	33,7
Burgos (Bu)	522	14.022	37,2
Álava (Vi)	514	3.037	169,3
Gerona (Ge)	363	5.909	61,4
Zaragoza (Z)	312	17.274	18,1
Barcelona (B)	292	7.773	37,6
Islas Baleares (PM)	291	4.991	58,3
Soria (So)	278	10.306	27,0
Guadalajara (Gu)	268	12.214	21,0
Salamanca (Sa)	264	12.394	21,4
Valencia (V)	263	10.807	24,3
Granada (Gr)	259	12.646	20,5
Murcia (Mu)	216	11.314	19,1
Almería (Al)	212	8.775	24,2
Palencia (P)	209	8.052	26,0
Santa Cruz de Tenerife (SCT)	204	3.381	60,3
La Rioja (Lo)	203	5.045	40,2
Teruel (Te)	191	14.809	12,9

Alicante (A)	190	5.817	32,6
Zamora (Za)	190	10.561	18,0
Tarragona (T)	157	6.302	24,9
Castellón (Cs)	149	6.636	22,5
Málaga (Ma)	144	7.306	19,7
Albacete (Ab)	143	14.926	9,6
Segovia (Sg)	140	6.920	20,2
Jaén (J)	137	13.496	10,2
Cuenca (Cu)	136	17.140	7,9
Ávila (Av)	131	8.050	16,3
Badajoz (Ba)	128	21.766	5,9
Toledo (To)	126	15.369	8,2
Madrid (M)	125	8.027	15,6
Valladolid (Va)	120	8.110	14,8
Las Palmas (LP)	113	4.065	27,8
Cáceres (Cc)	113	19.868	5,7
Córdoba (Co)	100	13.771	7,3
Sevilla (Se)	95	14.036	6,8
Cádiz (Ca)	87	7.440	11,7
Huelva (H)	60	10.127	6,0
Ciudad Real (CR)	57	19.813	2,9

Comunidad Autónoma	Registros	Superficie	R/S
Galicia	7.519	29.573	254,2
Castilla-León + Rioja	2.582	98.725	26,2
Asturias	2.480	10.603	233,9
País Vasco	2.130	7.251	293,8
Cataluña	1.381	32.156	42,9
Aragón	1.227	47.719	25,7
Andalucía	1.094	87.597	12,5
Castilla-La Mancha + Madrid	855	87.489	9,8
Coms. Valencia y Murcia	818	34.574	23,7
Cantabria	574	5.321	107,9
Canarias	317	7.446	42,6
Baleares	291	4.991	58,3
Extremadura	241	41.634	5,8

Considerando los conjuntos regionales, de las tablas anteriores se deduce que **Galicia** es la zona en que la toponimia muestra mayor número de elementos arcaicos. En números totales da casi ocho veces más (unos 7.500 registros) que una región como la andaluza, que ocupa la parte media de la tabla (unos 1.100 registros), pese a que la superficie de la primera no pasa de un tercio de la segunda. Ello se complementa con un factor R/S de unos 250 en Galicia, tampoco superado por ningún otro conjunto regional. Esto supone que allí se han conservado muchos

topónimos antiguos, pero hay que tener en cuenta la alta densidad toponímica gallega por unidad de superficie

En segundo lugar vemos aparecer al conjunto de **Castilla-León** (con La Rioja), que aporta más de 2.500 registros (menos de la tercera parte que Galicia), y que si lo dividimos por el terreno ocupado por las diez provincias vemos bajar los resultados aún más, descendiendo a 26 (cerca del 10 % de lo obtenido por Galicia).

Detrás va **Asturias**, con 2.480 registros, lo que es gran mérito para ser uniprovincial, con un factor de rendimiento que se acerca al de Galicia (más de 230 unidades), con la que forma una unidad inseparable a los efectos de lo aquí considerado.

A continuación sale el **País Vasco**, con 2.130 registros, pero concentrados en una reducida superficie, lo que permite un rendimiento alto de más de 290 unidades, superando ampliamente a Asturias y Galicia.

Cataluña supera los 1.380 registros, lo que también resulta llamativo, aunque aquí la superficie es ya apreciable, y eso baja el factor de rendimiento a poco más de 40 unidades.

Aragón se encuentra en situación parecida, pese a la conocida influencia euskérica de los valles pirenaicos, mucho más reducida al sur del Ebro. Supera los 1.220 registros, con una superficie mayor aún que Cataluña, lo que hace que su rendimiento baje ya a unas 25 unidades.

Andalucía se queda en cerca de 1.100 registros, lo que es un número muy alto -más en una región meridional a la que se le suele suponer una toponimia más bien arabizante o castellano-latina. Pero su gran superficie lleva a una gran bajada del rendimiento, hasta unas 12 unidades.

Castilla-La Mancha con la Comunidad de Madrid forman el último gran conjunto territorial y el que queda más bajo de ellos, con 855 registros; lo que, al tener una superficie similar a la de Andalucía, hace que el factor de rendimiento se reduzca ya a menos de 10 unidades.

El conjunto de las comunidades de **Valencia y Murcia** bajan a poco más de 800 registros, pero presentando una superficie moderada, lo que les permite un ascenso de su factor de rendimiento hasta más de 23 unidades.

La pequeña comunidad de **Cantabria** aparece con más de 570 registros, lo que es mucho si dividimos por su superficie, dando un factor de rendimiento que asciende de nuevo a más de 100 unidades, esperable por su situación entre dos núcleos clave como el vasco y el asturiano.

Las **Islas Canarias** llevan 317 registros, lo que también es mucho para su reducida superficie, amén de su lejanía al resto y sus diferencias histórico-etnográficas. De hecho, según muchas interpretaciones, no tendría relación su lengua con la vasca ni la ibérica, lo que se contradice con estos datos, que corroboran lo ya expresado por ARNÁIZ & ALONSO (2011a, 2011b). El resultado es que el factor rendimiento supera las 40 unidades (puesto mediano en la tabla).

Las **Islas Baleares** van a continuación, con unos 290 registros pero un factor de rendimiento mayor que el canario (dada su menor superficie), que supera las 58 unidades. No es de extrañar, por su ubicación cercana a zonas consideradas como más genuinamente ibéricas, junto con su situación insular, más proclive a mantener sus esencias originales fuera de influencias exóticas.

En último lugar aparece **Extremadura**, con sólo unos 240 registros, configurándose como el núcleo que parece haber perdido más la toponimia original (junto con provincias limítrofes), lo que remacha su gran superficie, que rebaja su rendimiento a mínimos (apenas 5 unidades).

Si pasamos a hablar de provincias, encontramos nuevos matices. En cuanto a registros absolutos, primero es muy llamativa la posición tan destacada -frente al resto- del **conjunto astur-galaico**,

con tres provincias contiguas (**Coruña, Lugo y Asturias**) que alcanzan entre unas 2.300 y 2.600 unidades (y rendimientos entre 230 y 330 unidades), seguidas a cierta distancia por las otras dos provincias gallegas (**Pontevedra y Orense**), con entre 1.100 y 1.500 registros y con un alto rendimiento similar.

Después viene un paquete que podríamos llamar **vasco-cántabro-pirenaico**, centrado en el área vasco-navarra y afectando al resto de provincias del extremo norte peninsular (**León, Burgos, Cantabria, Huesca y Lérida**), que tienen unos 500 a 1.000 registros cada una, con rendimientos muy variados según superficie, desde el de Vizcaya (unas 410 unidades, el mayor de todas las provincias) o el de Guipúzcoa (unas 350 unidades) a los de León y Burgos (unas 35 unidades). Tal conjunto muestra una toponimia de alto componente eusko-ibérico, pudiendo afectar en el núcleo base a cerca de las tres cuartas partes de la toponimia y en el resto entre la mitad y un tercio. Sin duda, cuando lo que aquí incoamos pueda estar más fundamentado, con los estudios detallados que se requieren, se realizará la posición preeminente de esta zona.

El siguiente grupo sería el de algunas provincias del norte, limítrofes con las anteriores (**Zaragoza, Barcelona, Gerona, Palencia, La Rioja**) y algunas áreas centrales destacadas (**Soria, Guadalajara o Salamanca**), que alcanzan unos 200-300 registros (con rendimiento variable de unas 15 a 40 unidades), que muestran una influencia eusko-ibérica apreciable, pero mucho menor que en los casos anteriores (parece acercarse ya a la cuarta parte del total de topónimos).

Con rendimientos similares encontramos dos conjuntos menos esperables, como el de las **Islas Baleares** (casi 280 registros y un rendimiento significativo de unas 55 unidades) y el de la Andalucía más oriental (**Granada y Almería**) (con unos 210-260 registros y rendimientos de 20 a 24), que ya muchos autores han señalado como caso curioso de persistencia toponímica en la zona por más años colonizada por pueblos de habla árabe.

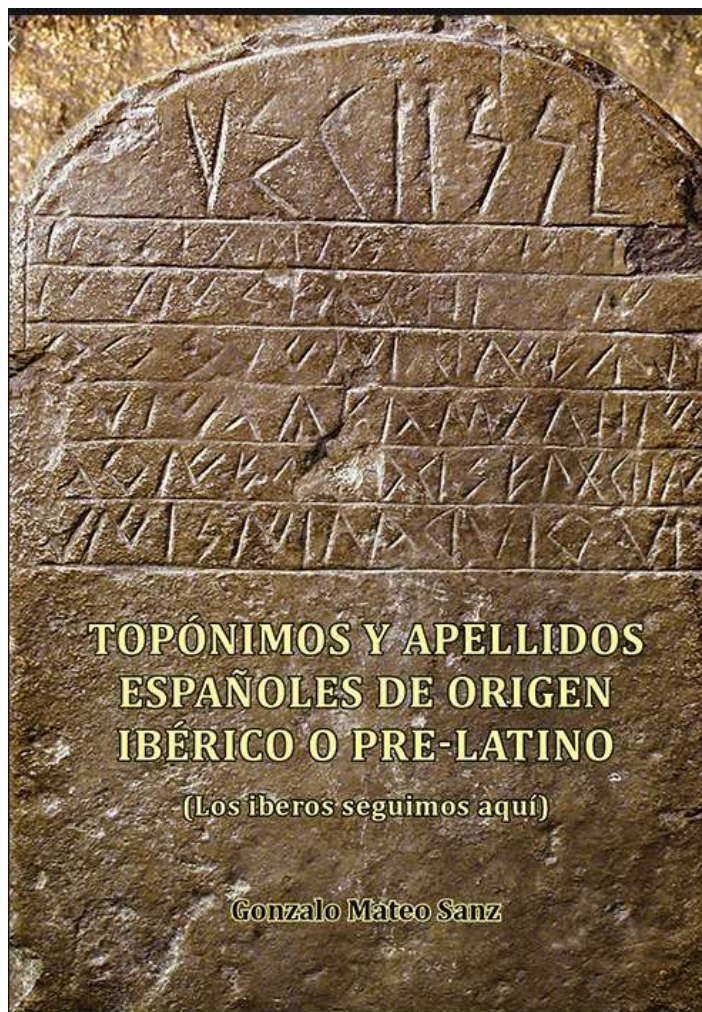
El grupo penúltimo lo vemos más heterogéneo, con el resto pendiente de Castilla-León (**Segovia, Zamora, Valladolid y Ávila**), las comunidades de **Madrid**, de **Valencia y Murcia**, las **Canarias**, el este de Castilla-La Mancha (**Cuenca y Albacete**), el sur de Aragón (**Teruel**) y de Cataluña (**Tarragona**), más las provincias de **Málaga y Jaén** (prolongación del área alpujareña ya mencionada). Encontramos entre 135 y 250 registros junto a rendimientos más bien bajos (entre 8 y 24), excepto el caso de Canarias. Seguramente en esta zona tendremos unos porcentajes de 15-25% de topónimos ibero-euskéricos.

El último grupo, con sólo unos 50 a 125 registros, se concentra sobre todo en el cuadrante SO y zonas del centro adyacentes, afectando a una Andalucía más bien occidental (**Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba**), **Extremadura**, el oeste de Castilla-La Mancha (**Ciudad Real y Toledo**). Los rendimientos alcanzan también mínimos (entre 5 y 14), especialmente en las extensas provincias extremeñas. Seguramente el porcentaje de topónimos ibéricos ronde ya el 10%.

Todo esto nos sugiere una dispersión territorial de la toponimia eusko-ibérica no aleatoria, sino claramente dominante en el extremo norte, importante en el norte no extremo, moderada en el centro y tendente a mínimos en el suroeste, mientras alcanza cierto aumento en el sureste. Se puede subrayar un brusco descenso por el noroeste en el paso de Galicia-León a Zamora, por el norte entre Cantabria y Palencia, por el noreste entre Barcelona y Tarragona o entre Zaragoza y Teruel. Por el oeste entre Salamanca y Cáceres, por el centro entre Burgos-Soria-Guadalajara y Valladolid-Segovia-Madrid. Tal descenso sigue su camino para pasar a ascenso entre Jaén y Granada, entre Murcia y Almería o entre Córdoba y Málaga.

El presente trabajo se ha limitado al territorio administrativo español, pero podríamos complementar las observaciones diciendo que Portugal es un país también muy influenciado por

este tipo de toponimia, compartiendo muchos nombres con los ibéricos (particularmente con la rica zona gallega), aunque siguiendo una progresión similar de descenso de norte a sur. En cuanto a Francia, hay que señalar que lo que corresponde al País Vasco francés entra de lleno en el núcleo principal (lo que suele llamarse “zona cero”), y -aunque los términos han sufrido mayor metamorfosis- se puede reconocer allí una elevada participación de estas raíces, que se atenúa hacia el este (Pirineos centrales y orientales) pero se mantiene importante (como en la vertiente opuesta), diluyéndose progresivamente al ascender hacia el centro del país.



f) Salto al ámbito internacional

Hay que señalar que al elaborar la obra veíamos que muchos topónimos nos sonaban como presentes en otros países (Curtis, Narbona, Gama, Karanka) e iniciamos una búsqueda de la toponimia de determinados países a ver si salían elementos interpretables sobre las mismas raíces. Empezamos por los vecinos (Francia, Portugal, Italia, Marruecos), seguimos por los del norte y centro de Europa (Austria, Alemania, Inglaterra, Finlandia), del África negra (Tanzania, Angola, Etiopía) de Sudamérica (Bolivia, Argentina, Perú), de Centroamérica (Guatemala, Costa Rica), de Asia occidental (Azerbaiján, Armenia, Arabia, Siria), Asia oriental (Japón, Vietnam, Bangla-Desh), de Oceanía (Australia, Nueva Zelanda) y de Norteamérica los Estados Unidos.

Naturalmente sin la exhaustividad de la búsqueda anterior. Solamente para testear si las raíces que valen en nuestro país pueden explicar algo en estos otros. El resultado no deja de ser asombroso. La similitud es muy alta con los vecinos y con el entorno caucásico, y se mantiene alta con la mayoría de los demás, excepto la Europa central (ámbito germánico) y algunos países exóticos con fuerte influencia colonial; pero no es difícil detectar -en una revisión rápida- un

centenar de topónimos idénticos o de idénticas raíces a los nuestros en cualquier país de cierta extensión, quinientos en países tan diferentes como Finlandia, Marruecos, Japón, Bangla Desh o Bolivia y mil en Francia, Italia, Filipinas o Estados Unidos.

Si sorprendente es la similitud de las raíces, quizás más la cantidad de nombres que se repiten literal o casi literalmente por países muy alejados, en los que no se supone (oficialmente) que haya habido contactos entre ellos hasta épocas demasiado recientes.

En ello nos encontramos ahora. Tratando de aplicar este método al conjunto de estos países. Podemos señalar como avanzadilla de lo que va saliendo los siguientes grupos de términos (subrayado lo referido a países foráneos):

Balai-ay (C BAN) **Walay** (FIL) **Wallay** (BEL): cuesta de la vega (*bala-a*)

Barada (SIR ETI USA) **Baradas** (Lu) **Baradi** (BANG): muchos huertos o hierbas (*bara-ada/di*)

Caracalla (ITA PER) **Caracal** (FILI) **Karakaya** (ARM) **Karakay** (AZE): el puerto de la cima (*kara-kai/a*) o el prado de los altos (*kara-ak-alha*)

Caravaca (Mu Ma) **Karabacka** (FIN) **-rabaka** (TAN) **-bache** (SIR): el arroyo de la cima (*kara-bak-a*)

Carazo (Bu Lu Hu CoRi) **-aza** (ART) **-azi** (FIL) **Karaitz** (ap.) **Karaj** (IRAN): peñas de la cima (*kara-aiz*)

Charán (Mu) **Charann** (SIR) **Charana** (BOL): la casa sobre el llano o del valle (*txa-ara-an/aran*)

Combarro (Lu Po C) **Kon Barr** (VIE): el humedal de arriba (*gon-barr*)

Corbeta (ETI) **Corbet** (FRA GB) **Corbett** (USA): los corrales (*korbe-eta*)

Cotán (ap.) **-tana** (PER) **-tani** (BOL) **-tan** (USA) **Kotan** (VIET JAP): sobre la masa rocosa (*kot-an*)

Derai (ETIO) **Deray** (USA) **Deraya** (SIR): la cuesta del río (*ter-ai/a*)

Galán (Lu Po Ba) **Galan** (FRA) **Galaan** (FILI) **Galana** (ETI): sobre la cima (*gala-ana/an*)

Goran (FIL ETI) **Gorane** (MARR) **Goranh** (VIET): sobre el alto (*gor-an*)

Iruma (JAP BOL TANZ): tres colinas (*iru-uma*)

Jama (SCT FINL GUAT ETIO): arroyo arbolado (*ja-ama*)

Kagata (JAP) **Kagat** (FILI): puerta del lugar de los muertos (*aka-aga-ata*)

Kaluga (RUS) **Kaluc** (VIET) **Kalua** (USA): el cauce fluvial calizo (*kalo-ug/a*)

Kanda (AZER TANZ JAP USA) **Canda** (Or Po BOL): tiene montañas (*kan-da*)

Lusaka (TANZ ZAMB) **Lussac** (FRA): el valle largo o de la finca agrícola (*lus/lu-saka*)

Marcay (FRA) **Marcaya** (BOL) **Marcalla** (PER): el puerto limítrofe (*mar-kai/a*)

Mauca (PER) **Mauka** (ETIO) **Mau Ca** (VIET): sin comida (*mau-ka*)

Níjar (Al) **Nijarra** (SIR) **Nihara** (TANZ) **Niharra** (Av): matorral del escarpado (*ni-jara*)

Otava (FINL) **Ottawa** (CAN) **Otawa** (JAP) **Otaua** (NZ): río del pajar o aliagar (*ota-aba*)

Ramada (Lu BOL FILI) **Ramadi** (SIR): arroyos del valle (*arra-ama-ada/di*)

Ruana (ap. PER) **Ruano** (Gr) **Ruan** (GB) **Rouen** (FRA): sobre el barranco (*arru-ana/an*)

Sagan (ETIO) **Sagano** (JAP) **Sagana** (FILI): sobre los manzanos (*sag-an/ana*)

Sanada (JAP) **Sanaa** (TANZ) **San-â** (YEM): los manantiales (*zan-ada*)

Sanz (ap. ALE) **Sanza** (ITA TANZ) **Sanze** (JAP): los manantiales (*zan-tza/tz*)

Sitar (ARA) **Sitara** (ARA JAP): (el) arroyo del juncal (*zihi-tar/a*)

Tala (Sa J ARG BUT FIN MAR FIL): atalaya o el valle (*tal-a*)

Tapaan (FIL) **Tapán** (ARM AZE PER FIL): sobre la puerta del río (*ata-aba-an*)

Taran (GB) **Tarana** (AUSTL) **Tarán** (ap.) **Tarani** (PER) **Tarano** (ITA) **Tárano** (O) **Tarn** (FRA GB) **Tarna** (O): sobre el arroyo (*tar-ana/an*)

Tilili (ETIO) **Tilli** (BANG) **Tillil** (MARR) **Tilly** (FRA): ciudad colgada (*til-ill*)

Yaso (Hu) **Yas** (CoRi) **Yass** (AUSTL) **Yasa** (ETI): (las) peñas de la cuesta (*ai-aiz/a*)

También hay que señalar que la similitud puede estar encriptada por una grafía retorcida o barroca condicionada por las lenguas modernas de los colonizadores, pero que si reducimos al término a su pronunciación, pasan a ser más sencillos, recordándonos que las palabras al fin son voces y no sumas de letras. Véase casos como:

Chaqqa (SIR): la casa de los muertos (*txa-aka*)

Hapakawera (NZ): ribera sin dueño (*jaba-ka-bera*)

Khe Ta Laou (VIET): llano de mucha niebla (*ke-ta-lau*)

Mooloogoorana (AUSTL): sobre el cauce de agua del molino (*mol-ug-ur-ana*)

Mtapaya (TAN): la cuesta del río silencioso (*mut-aba-ai-a*)

Osawa (JAP) **Oshawa** (CAN): río (*osaba*)

Qanaya (SIR): la cuesta de la montaña (*kan-ai-a*)

Rach Cai Be (VIET): el valle bajo el puerto rocoso (*arra-atx-kai-be*)

Shichika (JAP): ladera de juncas (*zihi-tz-ika*)

Wayawaya (FIL): la cuesta en la boca del río (*ibai-aba-ai-a*)

Wooroloo (AUSTL): la finca agrícola arcillosa (*buro-lu*)

g) Resumen

En resumen, que este país, pese a los siglos pasados, a las invasiones foráneas, a las imposiciones lingüísticas y forzadas “normalizaciones”, todavía podemos reconocer en nuestras tierras y en los apellidos que nos identifican, la huella de nuestros ancestros ibéricos, a la que no es ajena nuestro ADN, nuestra sangre ni nuestra identidad como pueblo. Por ello hemos subtitulado esta presentación con el significativo recordatorio: *los iberos seguimos aquí*.

Pero, es posible que pronto podamos decir que aparte de nuestra fraternidad ibérica o hispánica milenaria, compartamos desde mucho tiempo atrás una fraternidad lingüística con los habitantes de los cinco continentes, cuyas lenguas nativas y topónimos no nos resultan tan lejanos como se empeñan muchos en hacernos ver.